SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6728 *CONTENEDORES DE ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución 294/2010 se ha dictado decreto por el que se ha declarado a la empresa Contenedores de Aragón, Sociedad Limitada en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 14006,75 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 8 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016440-1

cve: BORME-C-2011-6728